

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE
SIETE FUENTES DE PARRACES AMPLIACION – IV FASE**

CONVOCATORIA

El presidente de la comunidad de propietarios de Siete Fuentes de Parraces Ampliación - IV Fase, le convoca a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 26 de marzo de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y si no hubiera quórum, a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el Centro Social de la calle Olivar 7 y 9.

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta pendiente del ejercicio 2019.
- 2º) Aprobación de cuentas del ejercicio 2020. Aprobación, si procede.
- 3º) Aprobación de cuentas del ejercicio 2021. Aprobación, si procede.
- 4º) Propuesta del presupuesto para el ejercicio 2022. Aprobación, si procede.
- 5º) Proveedores habituales. Incumplimiento y Rescisión de contratos. Interposición de acciones extrajudiciales o judiciales. Votación y aprobación, si proceda. Autorización a la Junta a contratar profesionales para llevar a cabo las mismas.**
- 6º) Proveedores. Contrataciones nuevas. Información.
- 7º) Obras autorizadas y aprobadas por la junta directiva. A) Sustitución de alumbrado en la urbanización. B). Información sobre tratamiento de la procesionaria. C) Información sobre la fibra óptica en la urbanización.
- 8º) Requerimientos efectuados al Ayuntamiento de Marugán. Información.
- 9º) Interposición acciones extrajudiciales o judiciales al Ayuntamiento de Marugán. Información. Votación y aprobación, si procede. Autorización a la Junta Directiva a contratar profesionales para llevar a cabo las mismas.
- 10º) Renovación de cargos.
- 11º) Ruegos y preguntas.

Se debatirán y aprobarán asuntos de gran importancia. Si no puede asistir, puede enviar la autorización que más abajo se adjunta, al presidente, de forma que se reciba antes de comenzar la reunión, autorizando a alguien de su confianza para le que represente en la junta o bien entregándolo el mismo día de la reunión. La autorización pueda ser enviada al correo de la comunidad de propietarios siguiente: sietefuentes.4@gmail.com.

Les rogamos que, para facilitar las comunicaciones entre la administración, junta directiva y los copropietarios, faciliten su correo electrónico a la gestora o bien al comienzo de la reunión.

Los propietarios que en el momento de iniciarse la junta no se encontrasen al corriente en el pago de todas las deudas vencidas con la comunidad y no hubiesen impugnado judicialmente las mismas o procedido a la consignación judicial o notarial de la suma adeudada, podrán participar en sus deliberaciones si bien no tendrán derecho de voto.

Fdo. Luis M.ª Saralegui Gutiérrez
Presidente

Sr. Presidente,

D./Dª _____, con DNI nº _____ propietario/a de la parcela número _____, por no poder asistir a la Junta General Ordinaria del día 26 de marzo de 2.022 delego en D/Dª _____, con DNI nº _____, parcela número _____ para que asista en mi nombre, representándome con voz y voto.

Firma: _____